



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO IV

SECOM - SR. HERNAN KLEBER PINOS ABAD, RADIO CUENCA

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-458A de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay".

Con fecha 7 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-462A para adjudicar a, RADIO CUENCA (Sr. Hernán Kleber Pinos Abad, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-230-2015, por el valor de USD \$ 9.744,00 (Nueve mil setecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

Mediante oficio S/N de fecha 3 de diciembre 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

La cláusula cuarta "Objeto del Contrato" estipula que:

El contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se comprometió a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

La cláusula octava "plazo" estipula que. "El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos."



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de noviembre 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	9/11/15	MIPRO	\$ 336,00
Programa 2	10/11/15	REPRISSE MIPRO	\$ 336,00
Programa 3	16/11/15	IEPS	\$ 336,00
Programa 4	17/11/15	REPRISSE IEPS	\$ 336,00
Programa 5	23/11/15	AFILIACIÓN AMAS DE CASA	\$ 336,00
Programa 6	24/11/15	REPRISSE AFILIACIÓN AMAS DE CASA	\$ 336,00
Programa 7	30/11/15	ESPECIAL ENMIENDAS CONSTITUCIONALES	\$ 336,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega mensual de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2015 de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONOMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula que: "La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Los productos fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, el valor total cancelado durante el periodo de agosto a diciembre 2015 corresponde a USD \$ 2.352,00 (Dos mil trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido correspondientes al mes de noviembre 2015.

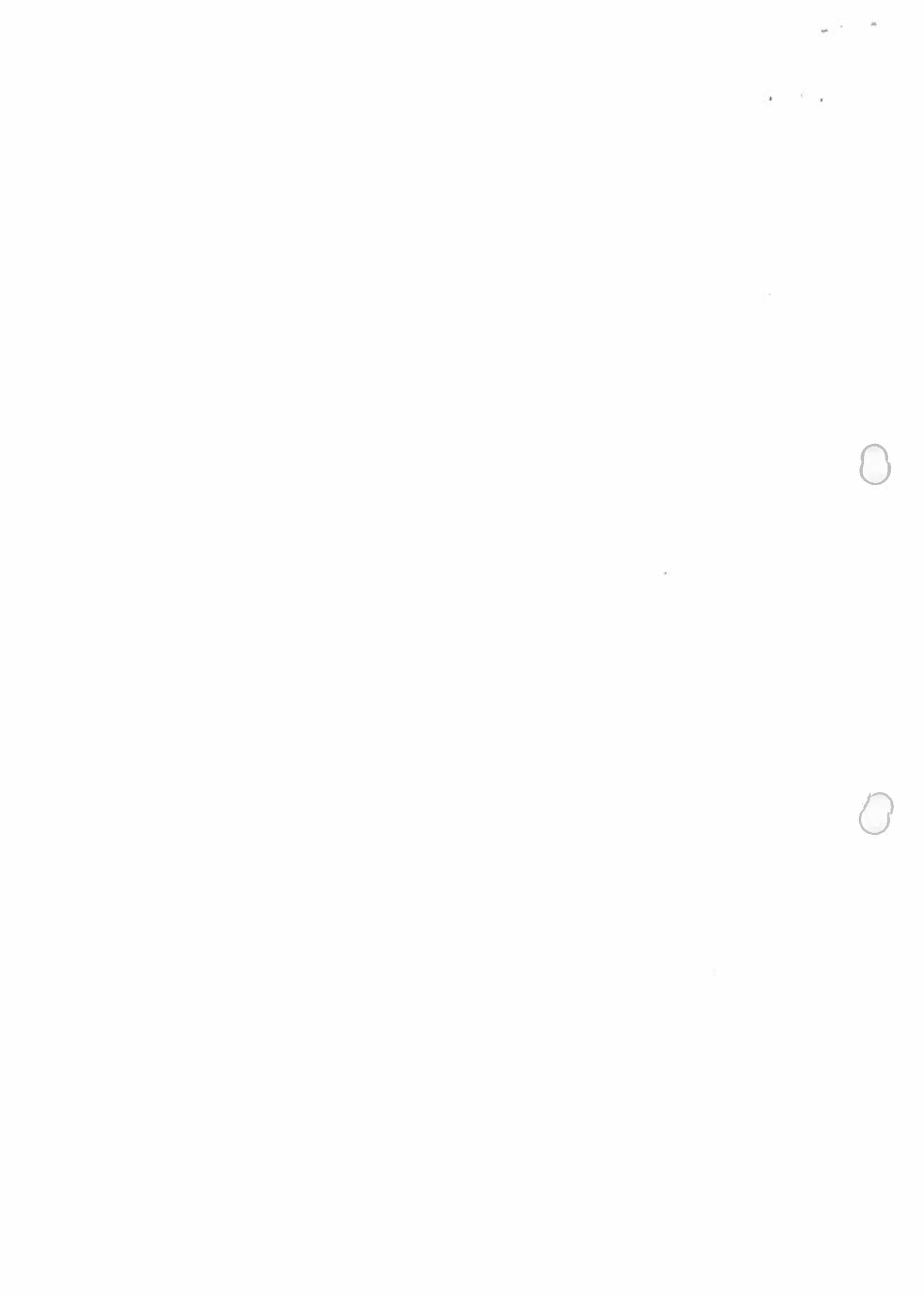


ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Cuenca, a los cuatro días del mes de diciembre de 2015.

Sra. Leonor Peña
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN



CERTIFICADO DE TRANSMISIÓN

Cuenca, 13 de noviembre del 2015

**SEÑORES
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN
PRESENTE:**

Por medio de la presente CERTIFICO el fiel cumplimiento de la transmisión del programa AZUAY HABLA durante el mes de octubre del 2015 por parte de radio Cuenca (Sr. Kléber Hernán Pinos Abad) a continuación el detalle del servicio:

CLIENTE: SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

PROGRAMA: AZUAY HABLA

FECHA DE INICIO: 01 de octubre del 2015

FECHA DE FIN: 31 de octubre del 2015

MICROINFORMATIVO RESUMEN LUNES Y MARTES: 5 RESÚMENES DIARIOS EN DIFERENTES HORARIOS.

TOTAL MICROINFORMATIVOS: 10 SEMANALES

CUÑAS MIERCOLES A DOMINGO: 10 CUÑAS DIARIAS

TOTAL CUÑAS: 50 SEMANALES

HORARIO DEL PROGRAMA AZUAY HABLA: Todos los días lunes (4 programas en el mes de octubre) de 07h00 a 08h00

11
12
13



TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO CON IVA
Programa 1	5/10/15	MINISTERIO DE MINERÍA	\$ 336,00
Programa 2	12/10/15	MSP	\$ 336,00
Programa 3	19/10/15	SERVICIOS MÉDICOS DEL IESS	\$ 336,00
Programa 4	26/10/15	ESPECIAL SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD	\$ 336,00

Atentamente,



Sr. Kléber Hernán Pinos Abad
RADIO CUENCA.
CONTRATISTA.